

Desde la Comisión de Educación de la Red Española de Filosofía, asociación que integra a los decanatos de las Facultades de Filosofía, al Instituto de Filosofía del CSIC, y a casi cincuenta asociaciones de todo el país, queremos manifestar, en nombre de todos los miembros de dicha comisión:

- 1) Nuestra profunda preocupación ante el grado de opacidad con que se está diseñando la nueva prueba de acceso a la universidad (EBAU) por parte de las autoridades del Ministerio de Educación y Formación Profesional, así como ante el riesgo de disolución que puedan tener los contenidos y competencias específicas de la Filosofía en una prueba indiferenciada de madurez en la que, según los documentos de trabajo del ministerio, las preguntas van a ser, en su mayor parte, de respuesta cerrada (tipo test) o semiconstruida (completar frases y similares), y las cuestiones «de desarrollo» de una extensión prevista menor de 150 palabras, claramente inapropiada e insuficiente para demostrar el dominio efectivo de las competencias específicas de nuestra materia.
- 2) En general, y siendo la Filosofía una disciplina troncal en todo el Bachillerato, consideramos que esta debería tener un papel decisivo en la mencionada prueba, papel que habría de determinarse y articularse contando con los profesionales y docentes de la materia. De ahí nuestra inquietud y decepción por la falta de comunicación y cooperación por parte del ministerio con el colectivo de profesores y profesionales de la filosofía, que no ha sido convocado ni consultado en ningún momento para opinar y asesorar con respecto al lugar que ha de tener la materia de Filosofía en la nueva EBAU, tanto en la fase transitoria de su implantación como en el modelo definitivo de la prueba. ¿Quién mejor que los propios profesionales que, además, van a tener que aplicar y evaluar esa prueba, para asesorar el ministerio en relación con la misma?

Red española de Filosofía



3) Nuestra preocupación e indignación, igualmente, ante el hecho de que en el borrador del próximo decreto de especialidades, la materia de ESO «Formación y Orientación Personal y Profesional» que, por la orientación de su currículo (organizado en su mayor parte en torno a contenidos y competencias de las áreas de Psicología y Antropología), debería ser adscrita a los departamentos de Filosofía, pase a adscribirse a otros departamentos, alguno de ellos completamente ajeno a dichos contenidos y competencias, subordinando así el criterio de calidad educativa a otros, desconocidos o circunstanciales.

Esperamos que las autoridades del ministerio respondan rápida y constructivamente a las inquietudes que, en nombre del colectivo que representamos, y del espíritu participativo que creemos debe presidir las decisiones educativas, exponemos en este comunicado.

Madrid. 25 de noviembre de 2022. El presidente de la Comisión de Educación Víctor Bermúdez Torres